NOMBRE DE LA ENTIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria **DGAC – UAI – 009 / 2026,** correspondiente al Primer Seguimiento al Informe DGAC - UAI – N° 013 / 2025 "Informe sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección General de Aeronáutica Civil – Gestión 2024 (Doble Percepción)".

El objetivo está orientado a verificar el cumplimiento de (5) recomendaciones reportadas en el Informe DGAC – UAI N° 013 / 2025 y que las mismas se encuentren respaldadas con documentación suficiente y competente.

El objeto del presente seguimiento comprende la revisión documental de las acciones adoptadas por la **Unidad de Gestión de Talento Humano**, como área responsable del cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe objeto de seguimiento.

Resultado del seguimiento de la evaluación del informe sobre el cumplimiento del Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales, validando las actividades realizadas. A continuación exponemos lo siguiente:

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

3.2 Pago de aguinaldo en dos instituciones públicas – Gestión 2024.
3.3 Ausencia del Formulario de suspensión de Beneficio Previsional – SENASIR en los legajos personales.
3.5 Inexistencia de documentos obligatoria de respaldo en los files del personal respecto a formación específica y normativa para la función pública.
3.6 Files del personal con documentación incompleta.

RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

3.4 El procedimiento específico de Control de la cantidad del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil entre la planilla de salarios y reporte de asistencia no incorpora procedimientos orientados a verificar la disposición señalada en el art. 12 del Decreto Supremo N° 4434 del 30 de diciembre de 2020.

La Paz, mayo de 2026